



*la Peronista*  
**BIBLIOTECA PERONISTA**  
**La Accion Politica**  
de  
**EVA PERON**



FN-IV-h-17

PERONISMO

Muerte de Peron, Muerte Eva, 1919-1952

Biblioteca del Congreso  
ARGENTINA

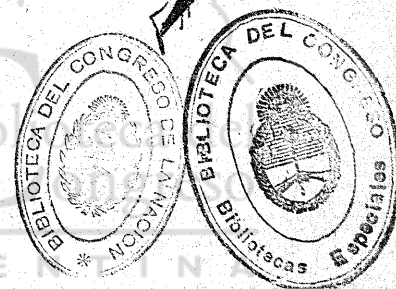
B.P  
B.71

JULIO ELLENA DE LA SOTA

~~7~~

Biblioteca del Congreso  
ARGENTINA

LA ACCION POLITICA DE  
EVA PERON



~~BIBLIOTECA PERONISTA~~

BUENOS AIRES

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

310129

Biblioteca del  
Congreso

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

NO existe en el mundo contemporáneo, pródigo sin embargo en figuras de destacados relieves, una personalidad de tan acendrados valores como la de Eva Perón. Su prestigio ha trascendido largamente las fronteras de su país de origen y en todos los ámbitos de la tierra se la recuerda como a un ser de prodigio y de maravilla.

A poco más de un año de su alejamiento definitivo la leyenda se ha posesionado de su memoria. Si viva supo conquistar todos los corazones argentinos, muerta es la dueña de todas las voluntades y las conciencias.

Pues Eva Perón, tras de haberse inmolado en aras de un ideal de justicia, de bonanza y de paz, impera desde la eternidad.

#### EL PENSAMIENTO Y LA REALIDAD

Tratemos, pues, de penetrar en su pensamiento y de descubrir su sentido y su orden recónditos. Es preciso tener en cuenta, para comprender la magnitud y la perduración de la obra de Eva Perón, que todo lo que llevó a cabo durante su vida tan breve como premiosa, tenía como sustento interior lúcida e invariable concepción de la existencia humana: de sus posibilidades, de sus limitaciones y también de su grandeza.



En Eva Perón, tras del ser de acción incansable, descúbrese el rigor de un pensamiento vigilante, de una verdadera filosofía del existir. No se trataba, por cierto, de una filosofía de laboratorio, creada para estéril deleite de los especialistas. En Eva Perón el pensamiento no pudo separarse jamás de la vida. Por eso, para ella, pensar y realizar fueron la misma cosa.

Conviene, en este momento, establecer las razones por las cuales es preciso considerar a Eva Perón como la personalidad más relevante entre las mujeres contemporáneas.

No es posible negar, bajo pena de caer en la ceguera y en el escepticismo más absoluto el papel importantísimo que desempeña la mujer en nuestros días. Lo atestiguan ejemplos ilustres. Personalidades señeras —cuya enumeración resultaría con exceso prolija— enriquecen el pensamiento de nuestros tiempos y abren caminos hacia lo por venir.

La femineidad liberada de antiguas tutelas, consciente de su misión y segura de su destino marcha a la vera del hombre con su mismo paso. La compañera que antes marchaba a la zaga, suele preceder al hombre en su camino.

Pero esas personalidades excepcionales, cuyos nombres están en la memoria de todos y que tanto han aportado a la ciencia como a las artes, desenvuélvense dentro del círculo cerrado de actividades muy limitadas. Fructuosas, indudablemente pero limitadísimas. El laboratorio, la cátedra, el libro, el taller del artista. Todo, menos la vida en su urgencia y en su plenitud.

#### LA INTELIGENCIA ES AMOR

La materia que plasmó Eva Perón la arcilla con que trabajó fué la vida. Pero no solamente la de ella —que fué entrega total y dádiva impostergable—, sino la de su pueblo.

El artista pretende expresarse a sí mismo, dilucidar su mundo íntimo y transformarlo en mensaje en comunicación. El creador,

sea cual fuere la actividad que desarrolla, entrega a los demás el producto de su propia e irreductible singularidad. Es una voz aislada y temblorosa en medio de las formas y su delirio. Pero Eva Perón tenía una llave para penetrar en los más recónditos arcanos. No ansiaba solamente arribar a su propia perfección; eso le parecía minúsculo y en cierto modo desdeñable. Sería perfecta, sí, pero en su pueblo. Con heroísmo infinito con abnegación sin límites, dejaría deliberadamente de ser ella; sería pueblo, canto, aspiración, angustia, inquietud y fervor de su pueblo. Todo lo habría de soportar sobre sus hombros frágiles. En medio de la oscuridad de tanta desazón y de tanta injusticia se encendería como una hoguera.

Hoy, en todos los ojos de la Patria, brilla el resplandor de su incendio.

La llave milagrosa que tenía Eva Perón para penetrar en los remotos arcanos de la vida era una llavecita olvidada: la del amor. Por eso Eva Perón supera a todas las mujeres de su tiempo: porque no pretendió inventar nada, sino recuperarlo todo.

#### LA ESCUELA DEL DOLOR

Toda una civilización se expresa en ella. Una civilización que se quedó en palabras, en fórmulas retóricas, en abstracciones. Para la mayoría de las gentes, y con más razón para aquellas que se consagran al menester político, el pueblo es una entidad abstracta, algo que se expresa con estadísticas. Pero, para Eva Perón, el pueblo no era suma de entidades innominadas, sino de singularidades: era vidas, rostros, sueños, esperanzas, anhelos y también injusticias.

La inteligencia de la Abanderada de los Humildes no conocía la abstracción, en lo que ésta tiene de fría, de cerrada y de estéril. Su inteligencia era amor, y el amor quiere nombres y quiere rostros.

Sus tareas en el despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión lo demostraron plenamente. No le bastaba con resolver los pro-

blemas humanos: quería conocer a quienes los soportaban. Su frenesí de bien la impelía irresistiblemente a todos los sacrificios.

Quien tuvo la oportunidad de contemplarla durante esas interminables horas de trabajo advirtió que se hallaba en presencia del milagro. Porque Eva Perón devolvió a esa palabra su significación perdida. El milagro no rompe las leyes de la vida; descubre su sentido supremo. Contemplando a Eva Perón, en su belleza y en su fragilidad, mientras entregaba a los demás junto con los bienes materiales de esta tierra algo de su propia vida —pues todos los que se acercaron a ella se llevaron consigo un poco de la existencia de Eva Perón—, se estaba en presencia de lo maravilloso.

La vida, todos lo sabemos, es la gran escuela de la insensibilidad. El dolor, para la mayoría de los seres, es una noticia que se lee distraídamente. Los seres aprendemos desde temprano a padecer tan sólo nuestras propias cuitas y de la de los seres queridos. Vivir, para las gentes comunes, es eludir el dolor y perseguir la alegría. La injusticia lo es en la medida en que se ejercita contra nosotros. Si no la padecemos constituye apenas la difusa noción de algo sucedido en tierra extranjera.

Pero Eva Perón sentía la injusticia como algo sufrido en alma y carne propias. Quizá presentía oscuramente que su tránsito por esta tierra sería demasiado breve y ansiaba afrontarlo todo antes del supremo anonadamiento.

Ella misma lo dice en las páginas definidoras de "La Razón de mi Vida":

"Pienso que la gente se acostumbra a la injusticia social en los primeros años de la vida. Hasta los pobres creen que la miseria que padecen es natural y lógica. Se acostumbran a verla o a sufrirla como es posible acostumbrarse a un veneno poderoso.

"Yo no pude acostumbrarme al veneno y nunca, desde los once años, me pareció natural y lógica la injusticia social."

Y aclara con la sencillez de la predestinación:

"Esto es tal vez lo único inexplicable de mi vida; lo único que aparece en mí sin causa alguna."

De inmediato, inclinándose sobre ella misma, añade:

"Creo que así como algunas personas tienen una especial disposición de su espíritu para sentir la belleza como no la sienten todos, más intensamente que los demás, y que son por eso poetas o pintores o músicos, yo tengo, y ha nacido conmigo, una disposición particular del espíritu que me hace sentir la injusticia de manera especial, con una rara y dolorosa intensidad."

Su vida, su misión y su sensibilidad se le aparecen como algo a la vez imperioso e inexplicable, impuesto por una voluntad trascendente:

¿Puede un pintor decir por qué él ve y siente los colores? ¿Puede un poeta explicar por qué es poeta?

"Tal vez por eso no pueda decir jamás por qué *siento* la injusticia con dolor y por qué no terminé nunca de aceptarla como cosa natural, como la acepta la mayoría de los hombres.

"Pero, aunque no pueda explicarse a sí mismo, lo cierto es que mi sentimiento de indignación por la injusticia social es la fuerza que me ha llevado de la mano, desde mis primeros recuerdos hasta aquí... y que ésa es la causa última que explica cómo una mujer que apareció alguna vez a la mirada de algunos como *superficial, vulgar e indiferente*, pueda decidirse a realizar una vida de incomprendible sacrificio."

Esa niña crispada sobre la injusticia — "Nunca pude pensar, desde entonces, en la injusticia sin indignarme, y pensar en ella me produjo siempre una rara sensación de asfixia, como si no pudiendo remediar el mal que yo veía, me faltase el aire necesario para respirar"—; esa niña crispada sobre la injusticia, decimos, esperaba la hora del destino. De la asfixia de la injusticia habría de llegar a la hora del aire libre, de la plenitud y del ejercitamiento.

#### EVA PERON, NIÑA

Mientras los demás pequeños consagrabanse a sus juegos, encerrados en la atmósfera de la infancia, sin más horizonte que la



satisfacción de sus apetencias, Eva Perón abría ante la vida unos ojos inmensos y tristes. El choque con la realidad dejaría en su alma una huella indeleble, abierta para siempre como una herida.

“Un día, habría cumplido yo los siete años —dice—, visité la ciudad por vez primera. Llegando a ella descubrí que no era cuanto yo había imaginado. De entrada vi sus barrios de *miseria*, y por sus calles y sus casas supe que en la ciudad también había pobres y ricos.

“Aquella comprobación debió dolerme hondamente, porque cada vez que de regreso de mis viajes al interior del país llego a la ciudad me acuerdo de aquél con su grandeza y su miseria; y vuelvo a experimentar la sensación de íntima tristeza que tuve entonces.”

Vale la pena proseguir con estas confidencias de un alma de elección:

“Solamente una vez en mi vida he sentido una tristeza igual a la de aquella desilusión: fué cuando supe que los Reyes Magos no pasaban de verdad con sus camellos y sus regalos. Así mi descubrimiento de que también en la ciudad había pobres y que, por lo tanto, estaban en todas partes, en todo el mundo, me dejó una marca dolorosa en el corazón.

“Aquel mismo día descubrí también que los pobres eran indudablemente más que los ricos y no sólo en mi pueblo sino en todas partes.”

En el alma de Eva Perón niña batallaba ya la suprema antinomia de la vida, su suprema incongruencia. ¡Pobres y ricos, frente a frente! Nada poseen los pobres, ni siquiera la ilusión de los Reyes Magos con sus camellos cargados de ofrendas recorriendo las celestes praderas del cielo.

Ante sus ojos, la ciudad, inmensa, poderosa, indiferente, estaba dividida en dos bandos: los que tienen y los que nada poseen. La vida los mezcla, pero nada de común existe entre ellos. La urbe

soberbia está rodeada por un círculo de miseria. Mientras a lo lejos yérguese la mole imponente de una edificación presuntuosa, en los suburbios reina el dolor, la humillación y la miseria. Hasta la luz parece más triste sobre esos caseríos inhospitalarios donde se alberga medrosamente la vida del pobre. La luz juega en los charcos como un niño menesteroso. El mismo cielo tiene la desvaída palidez de la mejilla de un pequeño hambriento. Allí, la vida pesa como una carga y el trabajo duele. El hombre y su familia pueden vivir allí esperando a la muerte liberadora, pero no a la esperanza.

Y Eva Perón niña se pregunta por qué; porque presiente que todos los hombres son iguales; que poseen los mismos derechos, y que de la misma carne están hechos los pequeñitos que duermen en la cuna lujosa y los que tiritan bajo harapos.

No es solamente la compasión lo que en ella alborea. La compasión suele bastarse a sí misma y ser una forma aun más insidiosa del egoísmo. Surge en ella el convencimiento de que la sociedad está mal constituida y de que es preciso corregirla a toda costa. También de que el simple hecho de vivir entraña un derecho; un derecho que es preciso respetar. Asimismo, que las instituciones sociales valen en la medida en que respetan al hombre. También que toda forma social que abruma a algunos en beneficio de otros está viciada, que ha sacrificado el espíritu a la letra.

Se trataba de emprender una tarea sobrehumana, de restaurar viejas virtudes olvidadas, de elevar un poderoso canto de amor y de fe capaz de despertar a tanto corazón ensordecido.

“Me resigné a ser la víctima”, dice en su libro Eva Perón. La felicidad de todos necesitaba de un sacrificio. Era preciso aguardar la hora del destino para inmolarse.

## LA HORA DEL SACRIFICIO

Y el momento llegó.

En la vida de la República surgía un hombre con ímpetu irresistible. Todo se renovaba a su paso. Las instituciones caducas ce-

dían, la Patria recuperaba su orgullo, su patrimonio y su derecho al futuro. En este confín de la tierra, lejos de un mundo convulso y desgarrado, un pueblo joven proponíase echar la simiente de una humanidad mejor. Se restituía la sagrada dignidad del trabajo, se devolvía a la vida su esplendor y su plenitud.

En el corazón del pueblo la esperanza tenía ahora un nombre y un rostro: el nombre y el rostro de Juan Perón.

“Yo lo vi aparecer —dice Eva Perón— desde el mirador de mi vieja inquietud interior. Era evidentemente distinto de todos los demás. Otros gritaban *fuego* y mandaban avanzar.

“El gritaba *fuego* y avanzaba él mismo, decidido y tenaz, en una sola dirección, sin titubear ante ningún obstáculo.

“En aquel momento sentí que su grito y su camino eran mi propio grito y mi propio camino.

“Me puse a su lado. Quizá le llamó la atención, y cuando pudo escucharme, atiné a decirle con mi mejor palabra: —Si es, como usted dice, la causa del pueblo su propia causa, por muy lejos que haya que ir en el sacrificio, no dejaré de estar a su lado, hasta desfallecer.”

Todos sabemos que la promesa de Eva Perón no fué por cierto una palabra vana.

Y después prosigue:

“El aceptó mi ofrecimiento. Aquél fué mi día maravilloso.”

Día maravilloso, sí, para Eva Perón, pero también para la Patria. Sólo la muerte podría destruir esa unidad sagrada, esa reunión de dos voluntades inexorablemente imantadas por el bien. “Me puse a su lado”, dice Eva Perón. Había hallado el camino y el rumbo. Sería, hasta el instante postrero, la fidelísima colaboradora del conductor de los argentinos. Sería, a la vez, como una caja de resonancia que albergara la voz del pueblo. Era la mujer, con su ternura y su profundidad, la que acompañaba a Juan Perón en su cruzada por la libertad, el decoro, la dignidad y la felicidad de todos.

Eva Perón asumía, desde ese instante, una responsabilidad suprema. Lo afrontaría todo: la lucha, la insidia, la maldad, la incompreensión; las fuerzas desencadenadas de adentro y de afuera.

Pocos seres humanos tuvieron como ella la certidumbre de su propio destino. Sabía que la historia habría de estar de su lado. Cuando llegara el momento pondría su vida en la balanza.

No nos corresponde, por cierto, hacer de estas páginas un comentario circunstanciado de este momento maravilloso de la vida argentina. Nos preocupan, en este instante, más las ideas que los hechos escuetos. Sobre todo las ideas de Eva Perón, sus ideas políticas.

#### EL SER Y EL HACER DE EVA PERON

Conviene ponerse de acuerdo sobre el sentido de la palabra política. Y sobre todo establecer las diferencias que existen entre política y politiquería; es decir, entre la verdad y su desdeñable remedo.

El hombre es, esencialmente, un ser político. Y lo es porque vive en comunidad. Vivir es, esencialmente, depender. Cuando el individuo piensa en el bien común hace política. Mas, como vive en una comunidad organizada, que le permite el libre ejercitamiento de sus derechos y el desarrollo de sus facultades personales, no puede rehuir la vida política. Tanto valdría negar el aire del que se vive. Eva Perón lo comprendió así, pero desde un punto de vista personalísimo que merece el análisis.

Otro ejemplo quizá aclare este pensamiento. La virtud vale en cuanto se ejercita en beneficio de alguien. La virtud es, en suma, hecho, realización, cumplimiento. Se es virtuoso cuando no se arrebatan los bienes ajenos y cuando se dispone de los propios en beneficio de los demás. La generosidad es sin duda una virtud, pero siempre que se transforme en desprendimiento. Sólo con buenas intenciones no se es generoso.





Eva Perón no podía conformarse —como lo hicieran muchas mujeres antes de ella— con el remedo de la generosidad. Tampoco con impartir una suerte de beneficencia personal, con el fin de tranquilizar su propia conciencia. La palabra caridad —en su sentido actual, por cierto— la sublevaba. Eva Perón no entregaba dádivas al desposeído: le devolvía todo aquello que una sociedad cruel y desorganizada había arrebatado. Para ella no había pobres, sino despojados. La palabra es lo suficientemente explícita. Eva Perón no daba; no dió nunca: simplemente, devolvía.

Pero, a la vez, y con entendimiento de extrema agudeza, percibía que toda instancia personal, por admirable que fuera, estaba condenada a perecer si no hallaba sustento en el derecho. Su amor inagotable por los seres humanos, su rebelión ante los desequilibrios sociales, necesitaban de un cauce, de una norma y de una ley. Su visión personalísima penetraba en el mundo de las esencias. Ella, que amaba a todos en particular y para quien el amor tenía nombre y rostro, sabía también que dentro de una sociedad los seres alíanse por afinidades particularísimas o por impostergables afanes. El ser humano, para ella, digámoslo una vez más, no constituía una entidad abstracta. Lo entendía como a algo llamado a cumplir ineludible parábola en el tiempo. Primero, el niño, obligado a depender de los demás en todo lo vinculado con su salud, su educación, etc.; después, el joven, ansioso por encauzar sus aspiraciones en procura de la deseada plenitud; de inmediato, el hombre, que cumple mediante su trabajo con la misión que le corresponde en el mundo social en que se expresa; más tarde, el anciano, que tras una existencia de afanes necesita que se lo proteja y se lo ampare, como retribución de la sociedad y no como dádiva.

Mas estas formas esquemáticas de la vida establecían a su vez nuevas relaciones. Una de ellas es la familia, centro de la vida y de sus necesidades legítimas. Otra, la vinculación creada entre los individuos por la comunidad del trabajo y de sus intereses ajenos.

Tenemos, entonces, en apretado haz, el pensamiento político de Eva Perón; la fuente en la que habría de hallar la energía para afrontar una lucha sin posible claudicación ni tregua.

Pero a la sagacidad de la Jefa Espiritual de la Nación —a medida que el tiempo transcurre, se comprueba que nunca se le pudo dar título más merecido— no se le escapaba que existía dentro del país inmensa cantidad de seres humanos condenados a no intervenir en el manejo de la cosa pública. El país, en su aspecto político e institucional, había desarrollado como el caracol, sobre un solo lado. Pesaban sobre él ideas añejas y ancestrales resabios. Se necesitaba de sangre nueva; una carga de fe, de patriotismo y de fervor. Eva Perón, en su contacto con el pueblo, había descubierto en cada mujer una hermana, una inteligencia fervorosa y alerta. Habíalas visto en las grandes concentraciones populares dispuestas a dar su vida por Perón y por la Patria. También habíanla acompañado durante la gesta maravillosa del 17 de octubre de 1945, cuando las sombras de la regresión cernieron sobre la República, para ser aventadas para siempre por la voluntad heroica de un pueblo que no tenía otras armas que su clamor y su pecho indefenso.

La mujer, en esas horas aciagas y gloriosas, probó su temple y su energía. Evita ya no era para ellas una mujer entre tantas; era una bandera, un juramento y una consigna. La mitad de la Patria reclamaba su puesto de lucha, quería intervenir en la consecución de sus grandes destinos. La mujer merecía, sin duda alguna, el uso cabal de sus derechos políticos.

“Durante un siglo —ha escrito Eva Perón—, el siglo oscuro y doloroso de la oligarquía egoísta y vendepatria, políticos de todos los partidos prometieron muchas veces dar el voto a la mujer. Promesa que nunca cumplieron, con o todas las que ellos hicieran al pueblo.”

“Tal vez fué eso, una suerte. . .”, reflexiona de inmediato con extrema agudeza. Sabe que todo debe llegar a su hora y que lo que llega antes de tiempo suele ser una trampa falaz del destino.

“Si las mujeres hubiésemos empezado a votar en los tiempos de la oligarquía —reflexiona—, el desengaño hubiese sido demasiado grande. . ., ¡tan grande como el engaño mismo de aquellas elec-



ciones en las que todo desmán, todo fraude y toda mentira eran normales!

“Mejor que no hayamos tenido entonces ningún derecho. Ahora tenemos una ventaja sobre los hombres: ¡no hemos sido burladas!... No hemos entrado en ninguna confabulación política, no nos ha manoseado todavía la lucha de ambiciones... y, sobre todo, nacemos a la vida cívica bajo la bandera de Perón, cuyas elecciones son modelo de pureza y honradez, tal como lo reconocen incluso hasta sus más enconados adversarios, que sólo se rinden a la verdad cuando no es posible inventar ya una sola mentira.”

Criatura de amor —es preciso no olvidar, para comprenderla cabalmente, a esa niña que descubrió las injusticias de la vida en hora temprana—, comprendía ahora, al lado del conductor de los argentinos, arrebatada a su vez por la férrea energía de Juan Perón, que no bastaba con desear el bien y la justicia. Que era preciso instaurar su reinado sobre la tierra. Pero no como acto de voluntad personal, sino como reconocimiento de derechos inalienables.

Por ello, en su afán por remediar los males de la sociedad en que vive, crea con la Fundación que lleva su nombre un bastión contra la pobreza, el olvido y la indiferencia. Eva Perón hace nacer así un corazón en el cuerpo mismo de la Patria. Crea policlínicos, escuelas, clínicas de recuperación, hogares de tránsito y de empleadas, hogares para ancianos, ciudades infantiles, ciudades universitarias, escuelas de enfermeras, barrios obreros, proveedurías, colonias de vacaciones para trabajadores y colonias infantiles.

Mediante un prodigio de voluntad y de energía parecía hallarse en todas partes al mismo tiempo. Nada de lo humano le era ajeno. Su amor era obra: obra cumplida y realizada. Tenía la superstición de los hechos. Por eso atiende la cuita personal y el problema colectivo. Y el país asiste maravilloso a esa obra sobrehumana que se manifiesta mediante formas concretas, mediante cosas perdurables.

No hay rincón de la Patria donde algo no testifique el paso de Eva Perón, el cumplimiento de su designio.

De pronto, una ciudad de trabajadores levántase junto a la cordillera; en las más remotas comarcas del país —las eternamente olvidadas—, la escuela yergue su airosa arquitectura y enriquece el inhóspito paisaje; barrios enteros surgen al conjuro de su voluntad sin desmayo; el niño tiene ahora porvenir, la familia amparo, el trabajador justicia, el anciano sosiego, el ser humano dignidad.

Pero todo esto, que hubiera bastado para colmar el más ambicioso designio de los mortales, no satisfacía plenamente a Eva Perón. Tenía ella la conciencia de que era un ser perecedero y quería dar a su obra perennidad. Lo que era ley para su corazón, debía ser también ley para los hombres.

## HACIA UNA HUMANIDAD MEJOR

Hoy, a poco más de un año de su alejamiento, se comprende su dramática lucha. Los elegidos poseen el don del presentimiento. Eva Perón sabía que estaba de paso. Por eso se negaba la satisfacción y la promesa de molicie del día siguiente. Para los seres humanos comunes la vida es probabilidad, futuro, un tesoro de tiempo para dilapidar. Para Eva Perón el presente, el minuto mismo, constituían su riqueza. Era preciso aprovecharlo, extraer su esencia y saborear sus zumos. Así le fuera en ello lo que le restaba de vida.

Crecía ya su obra como un árbol prodigioso bajo cuyo follaje se amparaba el país entero. Pero también su obra debía echar raíces en el tiempo. Había restaurado los derechos del ser humano; mas esos derechos debían ser reconocidos, formar parte del alma misma de la Patria, vivificar sus instituciones, constituir el nervio de sus leyes. Cuando esas aspiraciones se transformaran en ley, en norma jurídica, se habrían echado las bases inamovibles de una humanidad mejor.

Ya dijimos cómo en su pensamiento estaban presentes todos los momentos de la vida humana: el alba en el niño, el mediodía en el adulto, el ocaso en el anciano. También, cómo todas las potencias de su espíritu rebelábanse contra la crueldad del mundo.

Sabía que en una sociedad que ha instaurado como norma la idea de que sólo los fuertes sobreviven, los ancianos están de más. Si la suerte no los ha favorecido, si su propia descendencia no los protege, están condenados a la limosna y al desamparo. Si la comunidad les extiende una mano, es una mano ociosa y distraída. Durante un largo período de la vida argentina la ancianidad fué apenas un pretexto para que las señoras pudientes tranquilizaran su conciencia. Una vez por año, en el teatro más importante de Buenos Aires, las señoras de la oligarquía presenciaban el desfile de la miseria. Y volvían satisfechas ese día a sus casas por haber cumplido con su deber anual, tras de haber otorgado lo que llamaban peregrinamente Premios a la Virtud. Y retornaban contentas de sí mismas, porque frente al espectáculo de la pobreza se toma cabal conciencia de la propia felicidad y de los propios bienes. Con unas cuantas decenas de la Lotería Nacional, entregadas en la mayoría de los casos a los parientes pobres o a los servidores ya inútiles, las señoras de la oligarquía pagaban su derecho a ingresar al cielo.

Contra esa indiferencia, contra esa limosna que humilla a quien la recibe, Eva Perón proclamó los Derechos de la Ancianidad. A la limosna la sustituyó por la gratitud. A la dádiva indiferente, por el cumplimiento de un deber sagrado e impostergable.

Lo dijo explícitamente en la introducción de los Derechos de la Ancianidad, cuando los propuso para su sanción por los poderes públicos:

“Siendo la ancianidad el último período de la vida del hombre, al que se llega después de haber cumplido con todas las obligaciones del normal proceso evolutivo, para esperar resignada y serenamente el paso definitivo hacia la paz eterna, es justo y cristianamente cierto que en esta etapa final de la vida todo ser humano tenga derecho a un mínimo de satisfacciones, que la colectividad está obligada a proporcionar en homenaje a quienes todo lo dieron y no pueden ya valerse de su esfuerzo para lograrlas por sí mismo, evitando el triste espectáculo de aquellos desdichados que en la ancianidad han de acudir de puerta en puerta a implorar el mísero mendrugo que les aplaque el hambre.

”Por ello la Fundación Ayuda Social Eva Perón sostiene y propugna la siguiente Declaración de los Derechos de la Ancianidad:

- 1º DERECHO A LA ASISTENCIA.
- 2º DERECHO A LA VIVIENDA.
- 3º DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.
- 4º DERECHO AL VESTIDO.
- 5º DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA.
- 6º DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD MORAL.
- 7º DERECHO AL ESPARCIMIENTO.
- 8º DERECHO AL TRABAJO.
- 9º DERECHO A LA TRANQUILIDAD.
10. DERECHO AL RESPETO.”

Con infinita comprensión, capaz de penetrar en los más delicados repliegues del alma humana, Eva Perón enfrentaba el problema de la ancianidad y lo resolvía. Pensaba en el cuerpo, pero también en el alma. No se trataba solamente de la vivienda, de la asistencia, de la alimentación, del vestido y de la salud; tratábase, también, de la salud moral, del esparcimiento, del trabajo, de la tranquilidad y del respeto.

Cinco derechos para el cuerpo, cinco derechos para el espíritu.

Ninguna propuesta de legislación ha sido más hondamente sabia. Los derechos que todo ser humano tiene en cuanto a ente físico, todos los conocemos. Pero Eva Perón pensaba también en el alma. Por vez primera en la historia escueta y rígida de la legislación penetra el soplo del alma.

Veámoslo: ahora se trata del derecho a la salud moral, es decir, el de sentirse orgulloso por haber cumplido con un deber y también de no creerse excluido del mundo porque ya no se es dueño de todas las energías. También el derecho al esparcimiento, es decir, el de participar en todo lo que la vida tiene de placentero, de variado y de no-



vedoso. Asimismo el derecho al trabajo —y aquí rozamos una inquietud viva, celosa y vigilante en toda ancianidad—, el derecho de no sentirse inútil, de no saberse inútil y de utilizar todas las posibilidades postrimeras en beneficio de la comunidad que lo alberga. Después, el derecho a la tranquilidad, es decir, el de considerarse dentro de la sociedad como parte integrante de ella, como algo que la complementa y la enriquece, y no como despojo o cosa superflua. Y por último, el derecho al respeto, a sentir el peso de los años como el peso de la honra de haber vivido mucho, el haber sido útil, eficaz y necesario.

### SENTIDO Y VALOR DEL TRABAJO

Pero Eva Perón no habría de satisfacerse solamente con esta conquista que la nueva Constitución Justicialista de 1949 incorporaría a su texto.

Para ella el trabajo constituía —lo sabía por propia y denodada experiencia— un motivo de honra y no de humillación y menos de tristeza. El “ganarás el pan con el sudor de tu frente” no expresaba para ella una voluntad de castigo, ni una maldición divina. El valor real del trabajo hallaba para ella su íntimo sustento en el hecho de que el hombre no trabaja para sí, sino para los demás. El trabajo es, en última instancia, modo de comunicación, expresión de la entrañable fraternidad de los seres.

En un mundo dividido entre oprimidos y opresores, el trabajo es sin lugar a dudas una carga, una condena; pero en una comunidad armoniosa, en la cual cada uno de quienes la integran contribuye al bien común, el trabajo surge con la belleza y la espontaneidad del canto. Eva Perón deseaba restituir al trabajo su alegría primigenia, su sentido recóndito. Quería que lo que para todos era una carga se transformara en ala. Sabía muy bien que el trabajo a nadie humilla ni menoscaba, pero sí las condiciones en que se realiza. Intuía, también, que el hombre se subleva ante la necesidad de transformar en esclavitud las posibilidades de realización que le fueron dadas para su satisfacción y su deleite.

Advertía a la vez —pues interpretaba con extrema fidelidad el pensamiento del general Perón— que los males del mundo nacen de arbitrario y fundamental malentendido. De la arbitraria, de la errónea creencia de que el trabajo y el capital son necesariamente adversarios.

Para la comunidad imperialista la paz social es el equilibrio logrado entre dos fuerzas en pugna. Cada cual tira para su lado, pero como tienen fuerzas parejas se logra la ilusoria sensación de una inmovilidad perdurable. Cuando una de las dos fuerzas priva sobre la otra, tiene que soportar sobre sí el peso de lo que ha derrumbado. No ha corregido ni menos aniquilado; se lo ha echado encima. Esta es, en resumen, la historia de todos los extremismos.

Pero Eva Perón contemplaba las relaciones entre el trabajo y el capital desde un otero diferente. Su pensamiento era esencialmente práctico. Frente a las anomalías de los fenómenos sociales, no se limitaba a soñar y menos a pergeñar utopías: construía un mundo mejor con los materiales que se hallaban al alcance de su mano.

Dada la ineludible existencia del capital y del trabajo, lo que interesaba no era inclinarse hacia uno o hacia otro, sino armonizarlos. Las dos fuerzas tradicionalmente en pugna debían marchar unidas en procura del beneficio común, de la prosperidad y de la grandeza de la Patria.

Cuando Eva Perón funda la necesidad de establecer de una vez por todas los Derechos del Trabajador, lo dice explícitamente:

“El objeto fundamental del justicialismo en relación con el movimiento obrero, es hacer desaparecer la lucha de clases y sustituirla por la cooperación entre Capital y Trabajo. Para ello debe existir una sola clase de hombres: la de los que trabajan.”

Para la Abanderada de los Humildes era el trabajo, sea cual fuese, la única posibilidad de auténtica igualdad entre los hombres. Pues si a ellos los diversifica la posición, la capacidad o la competencia, los iguala la comunidad de sus afanes.

Mas su experiencia y conocimiento de la sociedad le hacían comprender que esta nobilísima enunciación de principios no sería acatada por la casta de los privilegiados. Para que al trabajador se lo respetara era preciso que la ley reconociera sus derechos. Dos caminos existían para ello: que el trabajador tuviera conciencia de esos derechos y que la ley los transformara en inalienables.

La obra portentosa que había realizado Juan Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión trazó el primero de los caminos. Gracias a él los hombres de trabajo comprendieron cuál era su misión y su ruta. Como entidad aislada, cada uno de ellos valía muy poco ante la sociedad cruelmente capitalista. Quien se aísla está condenado a ser un esclavo. Pero, por encima de las diferencias individuales, hasta de las tendencias políticas, la profesión, el oficio, la vocación, vinculan indisolublemente a los seres. Una índole determinada de tareas crea la fraternidad. Para llegar al verdadero equilibrio social, a la conjunción de fuerzas armoniosas, era necesaria la agremiación, la reunión pacífica de los hombres de labor dispuestos a someter a la tutela superior del Estado sus necesidades, sus aspiraciones y sus derechos.

En su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión, Eva Perón se consagró también a esa tarea. Es decir, a la creación de una fuerza nueva, pacífica y coherente, constituida por todos los que colaboraban con su esfuerzo al logro del bienestar nacional.

No olvidemos que el trabajo es la suprema dignidad en la Argentina de Perón. Y la dignidad merece su derecho.

De esa idea, de ese reconocimiento de los valores inmanentes del pueblo en cuanto a creador de riqueza y de prosperidad, surgieron los Derechos del Trabajador.

Derechos que, al comprender todas las posibles contingencias del existir, merecerían ser llamados Derechos a la Vida.

Nada de lo que se relacionara con el hombre quedó fuera de su arquitectura sobria y armoniosa. La Constitución Justicialista del año 1949 los incluye en sus normas ejemplares:

- 1º Derecho a trabajar.
- 2º Derecho a la retribución justa.
- 3º Derecho a la capacitación.
- 4º Derecho a condiciones dignas de trabajo.
- 5º Derecho a la preservación de la salud.
- 6º Derecho al bienestar.
- 7º Derecho a la seguridad social.
- 8º Derecho a la protección de la familia.
- 9º Derecho al mejoramiento económico.
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

Eva Perón lo había previsto todo. Una vez más contemplaba los aspectos materiales y espirituales de la existencia. Si el trabajo es la dignidad suprema de quien se alberga bajo el cielo argentino, es justo que el trabajador reciba por su esfuerzo la recompensa adecuada. Pero también es preciso que se reconozca —para beneficio de la persona y también de la comunidad— el derecho de realizar cumplidamente la propia vocación. Es decir, el de capacitarse para satisfacer la loable necesidad de ser cada vez más útil y más apto.

Mas el trabajo no puede ser una carga, una prisión, una condena impuesta por una sociedad implacable. El trabajo, para ser grato y realmente fecundo, exige que se realice en condiciones propicias al esfuerzo, propicias en el doble sentido de lo moral y lo material.

En los años en que el capitalismo más cruel reinaba en la República Argentina se exigían del trabajador todos los esfuerzos sin ofrecerle nada en cambio. Pero el hombre de labor es también un ser humano, valioso por el hecho de existir, es decir, digno de que su vida se considere sagrada. En esta idea se origina el derecho a la preservación de la salud; amparando al hombre de trabajo, reconociendo su necesidad de una existencia mejor, se cuida del individuo y se protege a la Patria, puesto que ella necesita de todos los que se consagran a luchar por su grandeza.



Pero el hombre no es solamente instrumento de labor. Es, a la vez, y conviene insistir en ello, pues esta idea constituye la base del ideario peronista, un ser con derecho a la felicidad. Vale decir, al bienestar. Cuando el trabajo no es servidumbre ni esclavitud, constituye la forma adecuada para que todos consigan su bienestar mediante el propio esfuerzo.

Conviene no olvidar, por lo demás, que cada ser humano está sujeto a los avatares de la suerte. La enfermedad, la incapacidad momentánea o definitiva para cumplir con su misión dentro de la sociedad, pueden colocarlo en situación crítica. Por esa razón, debe poseer el derecho a la seguridad social, a que el Estado le preste su ayuda —a él y a su familia—, en el caso de que deba afrontar una circunstancia infortunada, sea ésta pasajera o perdurable.

El hombre vale en la medida en que se realiza dentro de la familia. Solo, posee un valor limitado. La familia es, esencialmente, perduración, continuidad, porvenir. En un país que tiene como norma invariable, como admirable postulado, la idea de que en la Argentina los únicos privilegiados son los niños, el núcleo familiar posee definitiva importancia. Eva Perón quiso por ello —y acataba así el pensamiento del general Perón—, que cada trabajador tuviera el derecho a la protección de su familia. Preservábase así, y para siempre, el porvenir de la Patria.

Pero todo individuo que consagra sus energías, sus posibilidades y sus conocimientos al trabajo está intrínsecamente animado por legítimas ambiciones. Ansía ofrecer a los suyos un nivel de vida cada vez más alto. Y no solamente para brindarle satisfacciones superfluas, sino para adecuar las necesidades crecientes del hogar a las condiciones particulares impuestas por el momento en que vive. Por lo demás, es justo que el esfuerzo de cada uno sea debidamente recompensado.

En esta idea admirable —que hasta el advenimiento del gobierno peronista no había pasado de mera aspiración teórica— se basa el derecho al mejoramiento económico, que respeta a la vez los mere-

cimientos del que trabaja y permite el elevamiento consciente y razonado del nivel de vida de cada familia.

Ya hemos visto cómo, por iniciativa del general Perón, se estimuló a las gentes de trabajo cuando se trataba de reunirse para tratar con el Estado —con la fraternal disposición de todos aquellos que colaboran en procura de la grandeza de un destino común— y defender sus intereses profesionales. El derecho a la defensa de esos intereses profesionales, que lleva implícito el de la agremiación, constituye una de las conquistas más importantes y significativas de la doctrina justicialista. Revela cómo una sociedad bien constituida, cuyo equilibrio funcional descúbrese en el respetuoso acatamiento de los derechos y obligaciones de cada una de sus partes, está conformada de acuerdo con las leyes que rigen a un organismo vivo, cuya salud depende de la libertad de cada una de sus partes, pero de una libertad que se ejercita y realiza como plenitud en la medida de su interdependencia.

A la noción del hombre como criatura solitaria, siempre en trance de defenderse dentro de una sociedad hostil, opone la realidad argentina la noble noción del hombre solitario, que considera a los demás como sus semejantes y en cada uno de los cuales reconoce, descubre y acata, sus mismos deseos, sus necesidades y sus aspiraciones.

Los Derechos del Trabajador incorporan, pues, la vida misma, su realidad y su palpación a la codificación abstracta y fría de un legislador que había conservado la letra y perdido el sentido.

Merced a Eva Perón el amor transformábase en ley, en norma eterna y armoniosa.

## LA TRINCHERA HOGAREÑA

Ya hemos visto cómo Eva Perón vivía en contacto directo con su pueblo. Entre ella y cada uno de las personas que acudían a su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión establecíase una comunicación directa y fructuosa. Con paciencia infinita, con una re-

ceptividad espiritual colindante con lo maravilloso, la Abanderada de los Humildes inclinábese sobre cada caso en particular con el respeto y la delicadeza de quien contempla en su desnudez un alma humana. La animaba el amor, y el amor es en esencia conocimiento. Asimismo, las grandes concentraciones populares la pusieron en contacto con el alma sincera, noble y fervoroso de la multitud. Comprendió, entonces, a través de esa suma de experiencias reiteradas, la injusticia que se cometía con la mujer, privada de desempeñar un papel en la vida política argentina.

El país, dueño ya de su destino, seguro de su misión, necesitaba aunar en torno del creador de la Nueva Argentina todas sus fuerzas. La mujer quería participar en la lucha e infundir en la existencia institucional de la Patria su ardoroso caudal de sangre nueva. El ejemplo de Eva Perón había despertado en el alma femenina aspiraciones y anhelos adormecidos o ignorados. Por añadidura, las exigencias de la vida moderna le habían otorgado largamente a la femineidad el derecho a intervenir. El hogar, refugio secular a la mujer, ya no era reducto adonde no llegaban los clamores del mundo. Era, por lo contrario, hontanar de virtudes y de energías atesoradas. El hogar, para Eva Perón, había dejado de ser refugio para transformarse en triunchera.

“El voto femenino —ha dicho ella—, la facultad de elegir y de vigilar desde la trinchera hogareña, se ha convertido en una exigencia impostergable.”

El voto femenino, la intervención activa de la mujer en el actuar político, vivificaría, de acuerdo con el pensamiento de Eva Perón, el ser nacional, infundiéndole nuevos fervores y entusiasmo sin mácula. El hogar era para ella: “reducto de fe cívica y futuro juez de la conducta pública de sus elegidos”.

La fervorosa aspiración del general Perón, que ya expresara en el año 1946 su deseo de reparar los defectos y las omisiones legales que entorpecían el progreso institucional del país, mediante el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer, halló en Eva Perón la más decidida y entusiasta propugnadora.

La milicia femenina encontró, entonces, su corazón y su mente. En torno de su personalidad, a la vez dulce y poderosa como el amor mismo, congregábase y disciplinábase la mujer argentina. Los hogares de la Patria se movilizaban para el bien al conjunto de una voluntad sin desfallecimiento. Era preciso organizar, dar fuerza coherente y unidad de acción a tanto aspirar disperso. La tarea era ímproba y el esfuerzo rudo, pero Eva Perón triunfaría una vez más. Debería afrontar la insidia, las maniobras dilatorias, los prejuicios y el escepticismo. Pero Eva Perón insistió. Su voz vibrante era la suma de todas las voces de la Patria.

La ley 13.010, que otorga a la mujer los derechos cívicos, se promulgó el 23 de setiembre de 1947. Dice así, en lo esencial de su articulado:

POR CUANTO:

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1º — Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Art. 2º — Las mujeres extranjeras residentes en el país tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o les imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso que éstos tuvieran tales derechos políticos.

Art. 3º — Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como un documento de identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo, dentro de los dieciocho meses de la promulgación de la presente ley, procederá a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la



Nación en la misma forma en que se ha hecho el padrón de varones. El Poder Ejecutivo podrá ampliar este plazo en seis meses más.

Art. 5º — No se aplicarán a las mujeres las disposiciones ni sanciones de carácter militar contenidas en la Ley 11.386. La mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos estará sujeta a una multa de cincuenta pesos moneda nacional o a la pena de quince días de arresto en su domicilio, sin perjuicio de su inscripción en el respectivo registro.

Eva Perón expresó entonces su satisfacción y su alegría. Millares de mujeres escucharon la palabra del líder de los argentinos y la de ella en la histórica Plaza de Mayo. En este instante culminante de su existencia, Eva Perón impartió una inolvidable lección de moral cívica. Enseñó que toda conquista legítima implica obligaciones y deberes.

Su voz, una vez más iluminó el camino y señaló el rumbo.

Dijo así:

“Mujeres de mi patria:

“Recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago, en nombre y representación de todas las mujeres argentinas. Sintiendo, jubilosamente, que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria.

“Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas. ¡Por eso hay en ella crispaciones de indignación, sombras de ocasos amenazadores, pero también alegre despertar de auroras triunfales!... Y esto último, que traduce la victoria de la mujer sobre las incomprendiones, las negaciones y los intereses creados de las castas repudiadas por nuestro despertar nacional, sólo ha sido posible en el ambiente de justicia, de recuperación y de saneamiento de la Patria, que estimula e inspira la obra de gobierno del general Perón, líder del pueblo argentino.

“Hemos llegado al objetivo que nos habíamos trazado, después de una lucha ardorosa. Debimos afrontar la calumnia, la injuria, la infamia. Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo y sus reivindicaciones, pusieron en juego todos los resortes de la oligarquía para impedir el triunfo. Desde un sector de la prensa al servicio de intereses antiargentinos, se ignoró a esta legión de mujeres que me acompaña; desde un minúsculo sector del Parlamento, se intentó postergar la sanción de esta ley.”

Y prosigue, después, con creciente energía:

“Desde las tribunas públicas, los hombres repudiados por el pueblo el 24 de febrero levantaron su voz de ventríloquo respondiendo a órdenes ajenas a los intereses de la Patria. Pero nada podían hacer frente a la decisión, al tesón, a la resolución firme de un pueblo como el nuestro, que el 17 de Octubre, con el coronel Perón al frente, trazó su destino histórico. Entonces, como en los albores de nuestra independencia política, la mujer argentina tenía que jugar su papel en la lucha. Hemos roto los viejos prejuicios de la oligarquía en derrota. Hemos llegado, repito, al objetivo que nos habíamos trazado, que acariciamos amorosamente a lo largo de la jornada. El camino ha sido largo y penoso. Pero para gloria de la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron. Por el contrario, le sirvieron de estímulo y acicate para proseguir la lucha. A medida que se multiplicaban esos obstáculos, se acentuaba nuestro entusiasmo. Cuanto más crecían, más y más se agigantaba nuestra voluntad de vencer. Y ya al final, ante las puertas mismas del triunfo, las triquiñuelas de una oposición falsamente progresista intentó el último golpe para dilatar la sanción de la ley. La maniobra contra el pueblo, contra la mujer, aumentó nuestra fe. Era y es la fe puesta en Dios, en el porvenir de la Patria, en el general Perón y en nuestros derechos. Así se arrancó la máscara a los falsos apóstoles para poner punto final a la comedia antidemocrática.

Pero... ¡bendita sea la lucha a que nos obligó la incompreensión y la mentira de los enemigos de la Patria!... ¡Benditos sean los obstáculos con que quisieron cerrarnos el camino los dirigen-

tes de esa falsa democracia de los privilegios oligárquicos y la negación nacional! Factores negativos que ignoran al pueblo, que desprecian al trabajo y trafican con él, incapacitados para comprender sus reservas combativas. Esas mentiras, esos obstáculos, esa incompreensión retemplaron nuestros espíritus. Y hoy, victoriosas, surgimos conscientes y emancipadas, fortalecidas y pletóricas de fe en nuestras propias fuerzas. Hoy, sumamos nuestras voluntades cívicas a la voluntad nacional de seguir las enseñanzas dignificadoras y recuperadoras de nuestro líder, el general Perón. Marchamos con las vanguardias del pueblo, que labrará desde las urnas el porvenir de la Patria, ansiando una nación más grande, más próspera, más feliz, más justiciera y más efectivamente argentina y de los argentinos.

"He recorrido los viejos países de Europa, algunos devastados por la guerra. Allí, en contacto directo con el pueblo, he aprendido una lección más en la vida. La lección ejemplarizadora de la mujer abnegada y de trabajo, que lucha junto al hombre por la recuperación y por la paz. Mujeres que suman el aporte de su voluntad, de su capacidad y de su tesón. Mujeres del pueblo que actúan en las fábricas, en los talleres, en las universidades. Mujeres que forjaron armas para sus hermanos, que combatieron al lado de ellos, niveladas en el valor y el heroísmo.

"Mis queridas compañeras: ¡Inspírennos en su ejemplo! Este triunfo nuestro encarna un deber, como lo es el alto deber hacia el pueblo y hacia la Patria. El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su marcha los resabios de cuanto se oponga a la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación.

"¡Con nuestro triunfo hemos aceptado esta responsabilidad y no habremos de renunciar a ella! La experiencia de estos últimos años, que puso frente a frente la reprimida vocación nacional de justicia económica, política y social, y los viejos caciques negatorios

de los derechos populares, ha de servirnos de ejemplo. En momentos de gravedad, los hombres argentinos supieron elegir al líder de su destino e identificar en el general Perón todas sus ansias negadas, vilipendiadas y burladas por la oligarquía sirviente de intereses foráneos. ¿Podemos acaso las mujeres argentinas hacer otra cosa que no sea consolidar esa histórica conquista? ¡Yo digo que no! ¡Yo proclamo que no! Y yo les juro que no, a todas las compañeras de mi patria.

"El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas, en el trabajo y en el milagro repetido de la creación. ¡Bordamos los colores de la Patria sobre las banderas liberadoras de medio continente! ¡Afilamos las puntas de las lanzas heroicas que impulsieron a los invasores la soberanía nacional! Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y el taller. Y votaremos con la conciencia y la dignidad de nuestra condición de mujeres, llegadas a la mayoría de edad cívica bajo el gobierno recuperador de nuestro jefe y líder el general Perón.

"Tenemos, hermanas mías, alta misión que cumplir en los años que se avecinan. Luchar por la paz. Pero la lucha por la paz es también una guerra. Una guerra declarada y sin cuartel contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo, nuestra condición nacional. Una guerra sin cuartel contra los que quieren volver a lanzar sobre nuestro pueblo la injusticia y la sujeción. En esta batalla por el porvenir, dentro de la dignidad y la justicia, la Patria nos señala un lugar que llenamos con honor y con conciencia. Con dignidad y altivez. Con nuestro derecho al trabajo y nuestro derecho cívico.

"Somos las mujeres, misioneras de paz. Los sacrificios y las luchas sólo han logrado, hasta ahora, multiplicar nuestra fe. Alcemos, todas juntas, esa fe, e iluminemos con ella el sendero de nuestro destino. Es un destino grande, apasionado y feliz. Tenemos para conquistarlo y merecerlo, tres bases insobornables, incommovibles: una ilimitada confianza en Dios y en su infinita justicia; una patria



incomparable a quien amar con pasión y un líder que el destino moldeó para enfrentar victoriosamente los problemas de la época: el general Perón.

"Con él y con el voto, contribuiremos a la perfección de la democracia argentina."

Ya Eva Perón podía contemplar su obra con la noble satisfacción del deber cumplido. Nada había escapado a su amorosa y vigilante tutela. Su obra, como un abrazo inmenso, comprendía la totalidad de la vida argentina.

Merced a ella —intérprete sagaz del pensamiento político de Juan Perón—, habíase trocado en plenitud y en goce legítimo la dádiva suprema que cada existencia significa.

Pues el uso y el abuso de la vida pertenece a los hombres, pero la vida es de Dios.

El hombre y la mujer, el niño y el anciano, tenían ya su lugar bajo un sol de justicia. El ideal de pacífica y fructuosa convivencia social habíase coimado. La aspiración del presidente de los argentinos era una realidad incontrovertible. Eva Perón podía, en este momento de su existencia tan breve como fecunda, enorgullecerse por haber contribuído decididamente al cumplimiento de la aspiración de Juan Perón:

"Nuestra comunidad, a la que debemos aspirar, es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto y en la que exista una alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia. Una comunidad donde el individuo tenga algo que ofrecer al bien general, algo que integrar y no sólo su presencia muda y temerosa."

#### LA FELICIDAD LLEVA SU NOMBRE

En este mundo de gentes dichosas, consagradas al trabajo en procura de la prosperidad común, Eva Perón representa —y lo será para siempre— el símbolo de la dignidad y de la alegría de ser; la imagen perdurable de todo lo que la vida tiene de hermoso y de dulcemente persuasivo.

El destino aciago arrebató a Eva Perón a los ojos de su pueblo, pero no podrá arrancarla jamás de su corazón y de su memoria. Ella es, para la patria de Perón, pacífica y soberana, raíz de inmortalidad, constante y milagrosa primavera.

Su pensamiento, más perdurable que la vida misma, constituye la savia nutricia que vivifica las leyes de la Argentina de Perón.

La felicidad que todos los argentinos gozamos hoy lleva el nombre de Eva Perón.



BC  
Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



BC  
Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



BC  
Bibl

ARGE



oteca del  
Congreso

NTINA



BC  
Biblioteca de  
Congreso

ARGENTINA



BC  
Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



BC  
Biblioteca del  
Congreso



BC  
Biblioteca del  
Congreso



BC  
Bibl



